



FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

Bogotá, D.C. Septiembre 24 de 2012
FND 445/12

Doctor
BENJAMIN NIÑO FLOREZ
Secretario General
Comisión seguimiento al proceso de descentralización y ordenamiento territorial
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado doctor:

Sea lo primero agradecer, la citación que le hiciera a esta Federación para informar se ha venido **coadyuvando en el proceso de descentralización territorial y la gobernabilidad a nivel seccional**. Así se adjunta documento donde se realizan algunas consideraciones generales, para luego desembocar en la tarea específica por la cual se consulta.

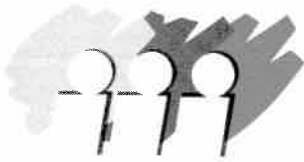
De la misma forma, en nombre de la Federación Nacional de Departamentos y de los Gobernadores de Colombia atentamente solicitamos que, a través de su digno conducto, sean llevadas estas consideraciones al seno de su comisión.

Quedo atento a cualquier inquietud o solicitud adicional.

Cordial saludo,


GERMÁN CHICA GIRALDO
Director Ejecutivo

Preparó Luisa Tovar



REF: Respuesta Oficio CESP DOT 3-14.3-212/12

¿A través de que acciones la Federación Nacional de Departamentos ha venido coadyuvando en el proceso de descentralización territorial y la gobernabilidad a nivel seccional?

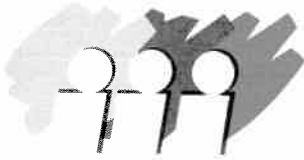
La Federación Nacional de Departamentos se visualiza como una entidad líder en Colombia en el avance y consolidación de la Autonomía Territorial como estrategia para el desarrollo nacional a partir de la riqueza y diversidad de las regiones. Así quedó manifestado el 14 de Junio de 2012, fecha en la que el Consejo Directivo aprobó el Plan de Acción que condensa las estrategias para lograr la autonomía y buena gestión del gobierno regional a través del liderazgo político, técnico y corporativo de la entidad.

Una de las grandes apuestas de la Federación es desarrollar espacios para la construcción de opciones de política derivadas del diálogo concertado de los propios Gobernadores. Estas propuestas se expresarían concretamente en la Cumbre de Gobernadores programada para Noviembre del presente año.

Para ello, se ha venido trabajando en la construcción de un documento diagnóstico que sirva de base para la discusión y formulación de propuestas desde los Departamentos. Así mismo, a lo largo de los próximos meses, la Federación garantizará el desarrollo escenarios que involucren la participación expresa de los actores institucionales de relevancia como la comunidad académica, agremiaciones, Gobierno Nacional, entre otros interesados, para la discusión del tema.

Con este propósito se han identificado 4 puntos de partida para dicho debate:

- La existencia de un consenso académico en torno a la relación entre el crecimiento económico y la mayor autonomía territorial.



- El reconocimiento de que la transferencia de recursos a los departamentos es una transición que, de no ser superada, sería altamente perversa para la autonomía de los territorios.
- La existencia de una *babel legislativa* en la que la complejidad de la norma genera atrasos en múltiples áreas de acción departamental.
- La existencia de repetitivas consideraciones y propuestas para superar el estancamiento de la autonomía territorial que no se han llevado a la práctica.

Con base en lo anterior, la Federación trabajará junto con los Gobernadores y actores institucionales en la concertación de una *Agenda para la Autonomía Territorial*, que gire en torno a 5 acciones estratégicas:

1. Decisión política sobre la conveniencia de la redistribución de poder
2. Clarificar la distribución de competencias y el rol del nivel intermedio de Gobierno en el ejercicio de ellas.
3. Fortalecer la capacidad fiscal de los Departamentos en función de sus competencias asignadas.
4. Fortalecer entidades de Control Nacional para garantizar la transparencia de un sistema de gestión desconcentrado
5. Consolidar la gobernabilidad mediante relaciones respetuosas y cooperativas entre Nación-Departamento y, entre Departamento-Municipio.

La *Agenda para la Autonomía Territorial* se vería materializada en una o varias iniciativas de reforma legislativa o en un documento CONPES que guíe la política de descentralización en Colombia.

Consiente de que la consolidación de la Autonomía Territorial es un proceso que requiere del fortalecimiento de múltiples capacidades regionales, la Federación ha venido brindando asistencia técnica a los Departamentos, y los ha apoyado en la gestión de políticas públicas y proyectos estratégicos, la generación de conocimiento y la generación de alianzas estratégicas para el fortalecimiento de su autonomía. Con estas acciones, la Federación busca posicionar y visualizar el rol de los liderazgos locales y la visión departamental de los asuntos públicos.

En este sentido la Federación:



FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

- Actúa como organismo consultivo e interlocutor con el Gobierno Nacional, el Congreso de la República y entidades nacionales e internacionales, tanto públicas como privadas, con el fin de que las opiniones de los Departamentos sean tenidas en cuenta en la expedición de normatividad y regulaciones que tengan que ver con sus competencias. En este sentido la Federación ha venido presentado interlocución continua en campos como los de ordenamiento territorial, régimen departamental, sistema general de seguridad social en salud, sistema educativo, agua potable y saneamiento básico, primera infancia, medio ambiente, entre otros.
- Promueve ante el Congreso de la República y ante el Gobierno Nacional, las iniciativas y reformas que se consideran necesarias para el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas a los departamentos, con miras a obtener el desarrollo regional. Principalmente impulsando reformas tributarias necesarias para que los Departamentos obtengan los recursos necesarios para el cumplimiento de sus competencias, realizando diagnósticos y propuestas fundamentadas técnicamente.
- Vela por el fortalecimiento de la descentralización administrativa y financiera de los departamentos, protegiendo sus ingresos mediante la administración del Fondo Cuenta de Impuestos al Consumo de Productos Extranjeros y la puesta en marcha de políticas que luchen contra prácticas que generen su debilitamiento fiscal como el contrabando, la evasión, la elusión y la adulteración y falsificación de productos sujetos al impuesto al consumo.
- Desarrolla estudios e investigaciones, que generen diagnósticos y propuestas de mejoramiento sobre temáticas concernientes a las entidades territoriales intermedias:
 - Propuestas para el fortalecimiento fiscal de los Departamentos (2009)
 - Salud: Una visión desde los Departamentos (2010)
 - Educación: Una visión desde los departamentos (2010)
 - Recursos para el desarrollo regional: El rol de los Departamentos de Colombia (2010)
 - Vivienda de interés social digna y saludable (2010)
 - Políticas para superar el Déficit Habitacional: Una Visión Departamental (2010)
 - Estrategias para fortalecer la intervención departamental en materia de Vivienda de Interés Social Digna y Saludable (2010)
 - Diagnóstico de los departamentos de frontera (2009)
- Brinda asesoría y capacitación a los funcionarios departamentales, ayudando en la realización de procesos, procedimientos y actividades para la optimización de la gestión administrativa y fiscal departamental y fomentando el intercambio de tecnología y experiencias en materia de administración y desarrollo.
- Crear espacios de intercambio de experiencias y opiniones entre los funcionarios departamentales, con el fin de encontrar puntos comunes y diferencias en la ejecución



de las competencias del nivel intermedio de gobierno y así poder realizar propuestas de mejoramiento o realizar transferencia de mejores prácticas.

- Mesa de Secretarios de Salud
- Mesa de Secretarios de Hacienda
- Mesa de Secretarios de Planeación
- Mesa de Secretarios de Infraestructura
- Mesa de Secretarios de Educación
- Aumentar la presencia y participación de los mandatarios en debates de temáticas nacionales y regionales.
 - Asambleas Ordinarias y extraordinarias
 - Foros Nacionales y Regionales: Ciudades y regiones sostenibles, cultivos ilícitos, infraestructura y competitividad, lucha anti-contrabando, Políticas de Primera Infancia, Políticas de Reducción de Pobreza, entre otros.